



Cartagena De Indias, 22 de junio de 2023

Señor

UBALDO BARRANCO ALVAREZ
ubaldobarrancoalvarez@gmail.com
Cartagena De Indias, Bolívar



CTG2023EE009837

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 0818 del 13 de junio de 2023, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar al señor **UBALDO BARRANCO ALVAREZ**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 0818 del 13 de junio de 2023, por medio del cual se retira del servicio a un docente por retiro forzoso a él (la) señor (a) **UBALDO BARRANCO ALVAREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 70052193, del cargo como Rector en la Institución Educativa Fernando De La Vega.

Mediante oficio con radicado CTG2023EE009315 se le cito para la notificación del Decreto No. 0818 del 13 de junio de 2023, por medio del cual se retira del servicio a un docente por retiro forzoso a él (la) señor (a) **UBALDO BARRANCO ALVAREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 70052193, al correo electrónico ubaldobarrancoalvarez@gmail.com registrado en su hoja de vida, el día 13 de junio de 2023.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al



artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 0818 del 13 de junio de 2023, por medio del cual se retira del servicio a un docente por retiro forzoso a él (la) señor (a) **UBALDO BARRANCO ALVAREZ**.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: www.sedcartagena.gov.co y/o a su correo electrónico ubaldobarrancoalvarez@gmail.com

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de un (01) folios.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO
TALENTO HUMANO

Anexos: DECRETO 0818-2023 UBALDO BARRANCO.pdf

Proyectó: ELVIA CASTRO SAENZ
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ